



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 06 de abril de 2026

RES. CD-ECO N° 064/26

Expte. N° 6.990/18

VISTO: La Res. CD-ECO N° 646/25, mediante la cual se designa al Ing. Maximiliano PANZA, D.N.I. N° 34.082.236, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, en la asignatura “Matemática II” con extensión de funciones a “Matemática III”, de las carreras Contador Público, (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2022), que se dicta en Sede Salta, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

CONSIDERANDO:

Que se ha fijado el día 2 de febrero de 2026, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones al Ing. PANZA en el cargo citado precedentemente.

Que el Ing. PANZA se encuentra designado en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva, en la Asignatura “Matemática II” con extensión de funciones a “Matemática III” de las carreras Contador Público, (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2022), que se dicta en Sede Salta.

Que la Res. CS N° 420/99 dispone los límites relacionados con incompatibilidades de cargos, por lo que corresponde se den por finalizadas las funciones del Ing. PANZA en el cargo regular mencionado en el párrafo anterior.

Que a fs. 131 obra Despacho N° 25/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 02/2026 de fecha 10/03/2026.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Ing. Maximiliano PANZA, D.N.I. N° 34.082.23, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva, de la Asignatura “Matemática II” con extensión de funciones a “Matemática III” de las carreras Contador Público, (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2022), que se dicta en Sede Salta, **a partir del día 2 de febrero de 2026.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./G.M.M.

Dr. LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.